

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2815 /

EN CONCON, 02 DIC 2016

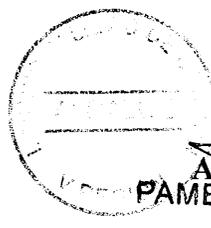
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de Pedido N°1021, de fecha 10 de noviembre de 2016, de la Oficina Municipal de Información Labora, DIDECO, solicitando un curso de conducción clase B, para 15 participantes.
- E. Decreto Alcaldicio N°2.609, de fecha 16 de noviembre de 2016, que llama a licitar los servicios de "Curso de Capacitación Conducción Clase B, OMIL", para 15 personas beneficiarios seleccionados e inscritos en la OMIL de Conducción.
- F. Licitación Pública N° ID 2594-65-L116, denominada "Curso de Capacitación Conducción Clase B, OMIL", de fecha de publicación 17 de noviembre de 2016, que llama a licitar los servicios requeridos según especificaciones técnicas y bases administrativas adjuntas.
- G. Se verifica la participación de dos oferentes: Boris Alexis Olivares Mejías y Reyes Zuleta y Montiel Limitada. Amabas ofertas cumplen con la documentación solicitadas, y son aceptadas en etapa de apertura.
- H. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Curso de Capacitación Conducción Clase B, OMIL" ID 2594-65-L116, de fecha 30 de noviembre de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

- 1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-65-L116** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN CONDUCCIÓN CLASE B, OMIL**" para 15 personas, al proveedor **BORIS ALEXIS OLIVARES MEJIAS**, RUT: **15.905.790-9**, por un monto total de **\$1.400.000.- exento de impuestos**, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


Maria Liana Espinoza Godoy
MARIALIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


Pamela Soto Agudo
ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

PSA/ MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Control
 - 3.- DIDECO
 - 4.- Administración Finanzas
- Cc: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>